



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Sitio web: <https://www.fondoambientalquito.gob.ec/elementor-7657/>

Fecha: 14 DE MARZO DE 2023

Literal a1)

Se ajusta al archivo

**Fondo AMBIENTAL**

Comité Administrador del Fondo Ambiental

Dirección Ejecutiva

Asesoría Jurídica

Coordinación Administrativa - Financiera

Coordinación Técnica y de Planificación

EQUIPOS DE TRABAJO

EQUIPOS DE TRABAJO

3.EMASEO-2023-1...pdf

Mostrar todo



Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Modelo de Gestión Aprobado.pdf 3 / 27 100%

### MODELO DE GESTIÓN Fondo Ambiental

#### 1. Análisis de la situación actual

##### 1.1 Antecedentes

#### Marco Legal

La Constitución de la República en su Art. 225 numeral 4 establece que son parte del Sector Público: *"Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados (...)"*

En el Art. 5 del COOTAD se señala que: *"La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley."*

El Art. 276 del COOTAD referente a la *"Gestión institucional directa.- Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno crea para tal propósito."*

ACTA-CAFA-03-2019-2.pdf 1 / 19 100%

### FONDO AMBIENTAL Comité Administrador

#### Sesión Ordinaria 01 Acta No. CAFA-03-2019

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Secretaría de Ambiente, siendo las 10h22, se reúne en Sesión Ordinaria el Comité Administrador del Fondo Ambiental, con la presencia de Sebastián Sandoval, delegado de la Presidenta del Comité; Gabriela Narváez, delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en representación de las Coordinaciones Ambientales Zonales; Alejandra Lasso, delegada de la Cámara de Industrias y Producción, en representación de las Cámaras de la Producción; Vanessa Eras Directora Metropolitana Financiera (E), Martha Núñez, delegada de CEDENMA, en representación, de la Sociedad Civil. Actúa como Secretaria del Comité, Mónica Román Rosero, Directora Ejecutiva del Fondo Ambiental.



Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal a2)

literal-a2-base-legal-que-rige-a-la-institucion-diciembre-2022-1.pdf

1 / 1 | 45% +

Objetivo	Actividad	Indicador	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado
Objetivo 1	Actividad 1.1	Indicador 1.1.1	Responsable 1.1.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado
Objetivo 1	Actividad 1.2	Indicador 1.2.1	Responsable 1.2.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado
Objetivo 2	Actividad 2.1	Indicador 2.1.1	Responsable 2.1.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado
Objetivo 2	Actividad 2.2	Indicador 2.2.1	Responsable 2.2.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado
Objetivo 3	Actividad 3.1	Indicador 3.1.1	Responsable 3.1.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado
Objetivo 3	Actividad 3.2	Indicador 3.2.1	Responsable 3.2.1	2022-01-01	2022-12-31	Completado

Literal-d-Servicios...pdf | Literal-c-Remuner...pdf | Literal-b2-Distribu...pdf | Literal-b1-Director...pdf | Literal-a4-Metas-y...pdf

untitled

1 / 218 | 100% +

**CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR**

g-Presupuesto-de...pdf | INFORME-LOTAIP...pdf | Informe-de-presu...pdf | Cedula-de-gastos...pdf | MATRIZ-DE-CUMP...pdf



Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

COOTAD.pdf

1 / 174 100%

No imprimas este documento a menos que sea absolutamente necesario

### CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION

Ley 0  
Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010  
Estado: Vigente

FUNCION EJECUTIVA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,  
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T 4570- Sin. 1-10-1516

Quito, 11 de octubre de 2010  
Señor Ingeniero  
Hugo Enrique del Pozo Barrezueta  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL

En su despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Presidente Constitucional de la República, de conformidad a lo establecido en el artículo 138 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 64 de la Ley Orgánica de Función Ejecutiva, se establece la creación de los siguientes Órganos Constitucionales de

g-Presupuesto-de-...pdf | INFORME-LOTAIP-...pdf | Informe-de-presu-...pdf | Cedula-de-gastos-...pdf | MATRIZ-DE-CUMF-...pdf | Mostrar todo

COA.pdf

1 / 74 100%

LEXIS LEGAL

### CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO

Ley 0  
Registro Oficial Suplemento 31 de 07-jul.-2017  
Estado: Vigente

NOTA GENERAL:

El Código Orgánico Administrativo entrará en vigencia luego de transcurridos doce meses, contados a partir de su publicación en el Registro Oficial. Dado por Disposición Final, publicada en Ley No. 0 de Registro Oficial Suplemento 31 de 7 de Julio del 2017.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. SAN 2017-0403  
Quito, 03 de julio del 2017

Ingeniero

Hugo del Pozo Barrezueta  
Director Del Registro Oficial  
En su despacho.

De mis consideraciones:

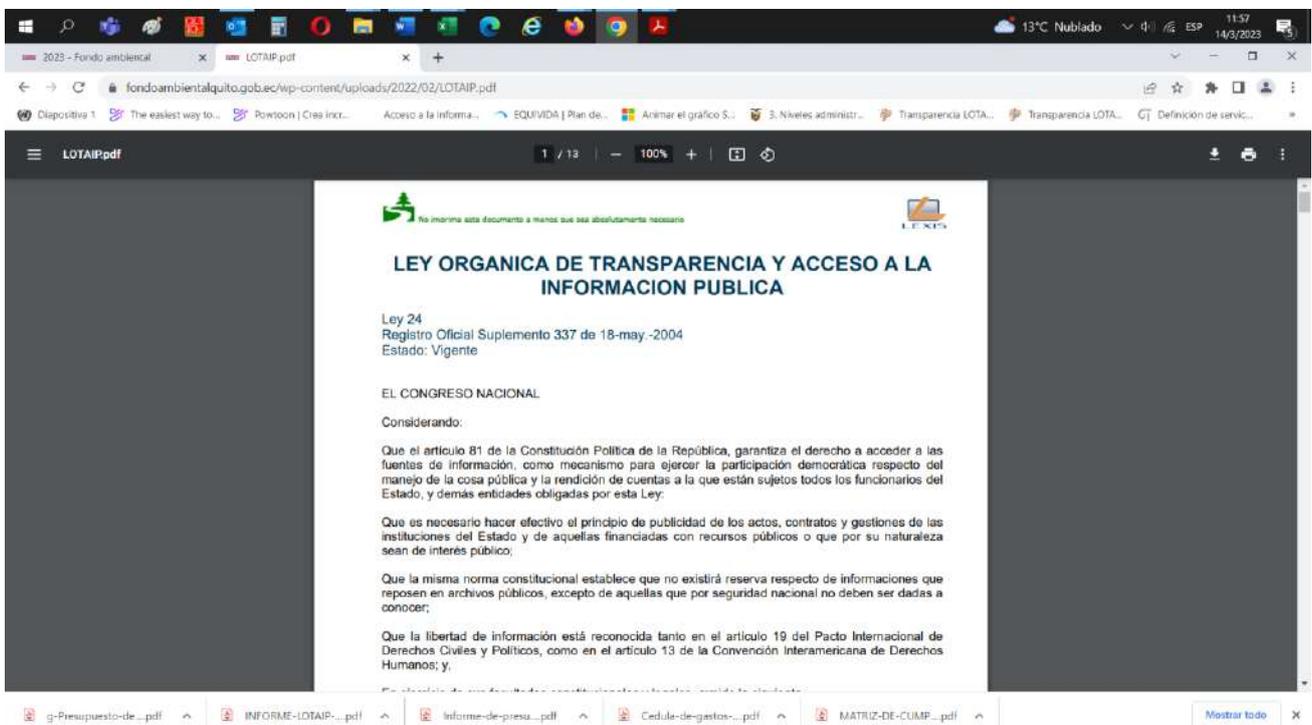
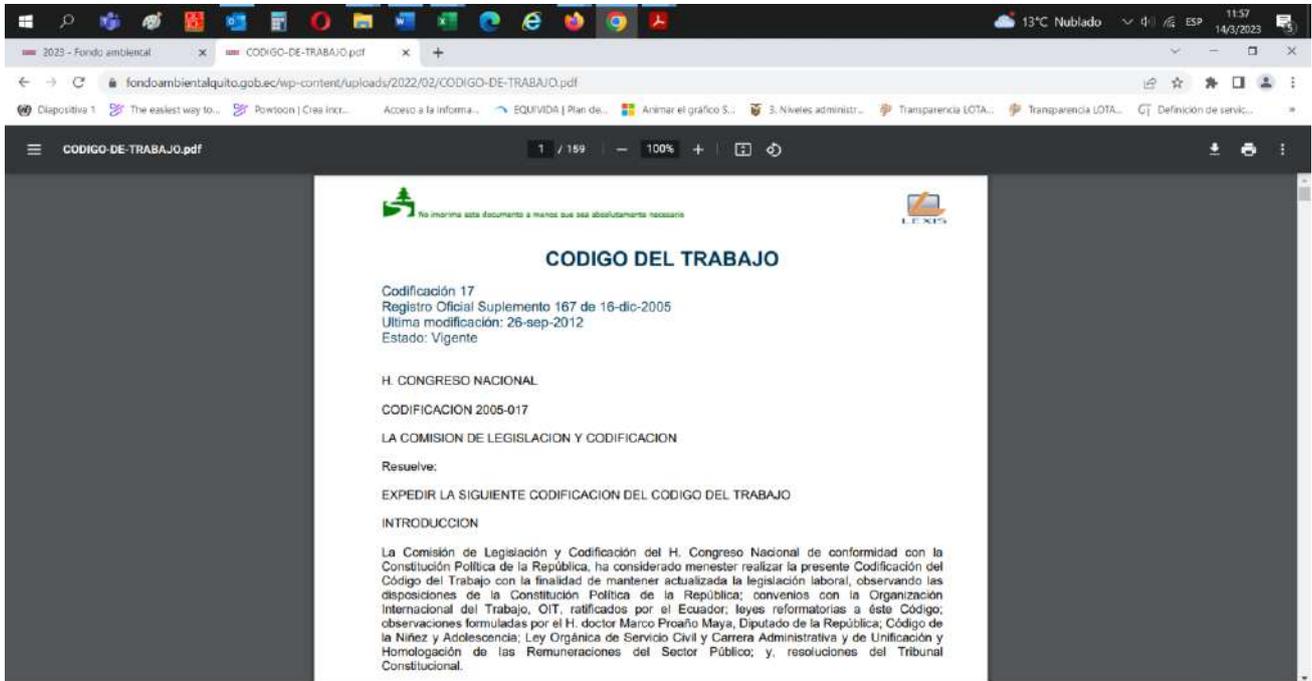
La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el PROYECTO DE CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

En sesión de 20 de junio de 2017, el Pleno de la Asamblea Nacional conoció y se pronunció sobre la

g-Presupuesto-de-...pdf | INFORME-LOTAIP-...pdf | Informe-de-presu-...pdf | Cedula-de-gastos-...pdf | MATRIZ-DE-CUMF-...pdf | Mostrar todo

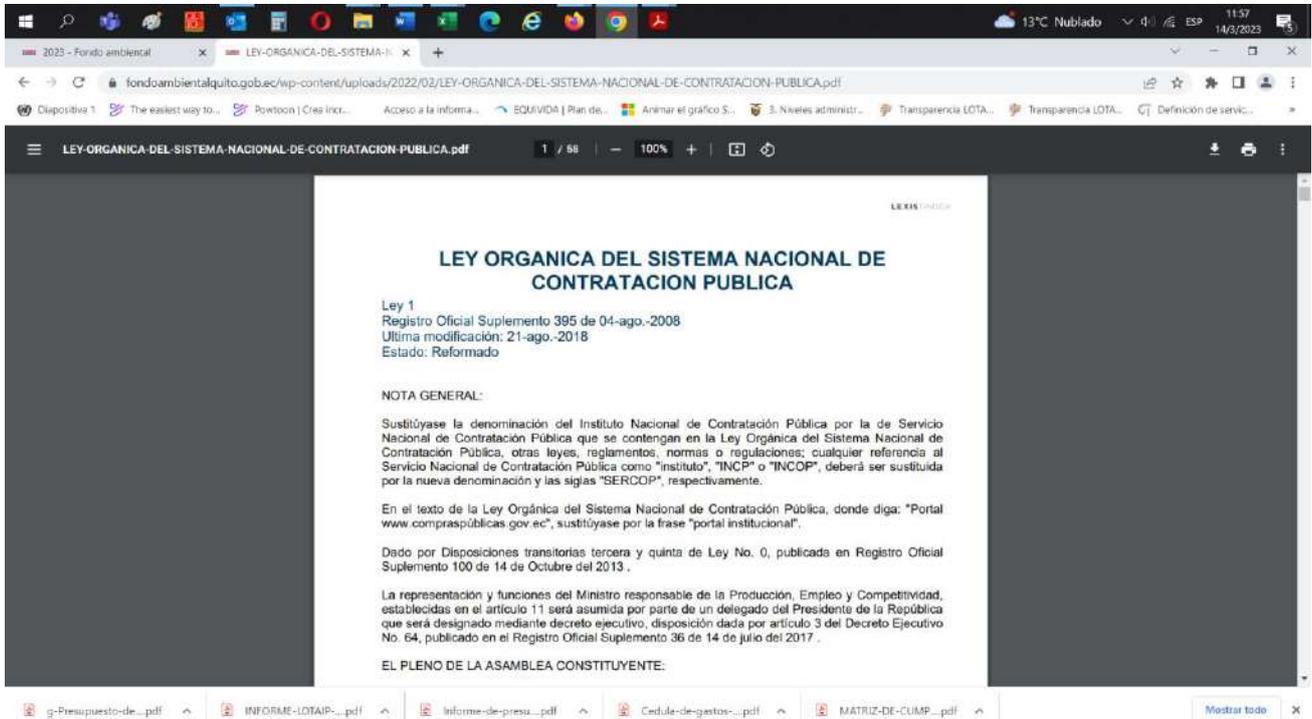


DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP





Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

2025 - Fondo ambiental x Reglamento-General-a-la-Ley-O x +

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Contratacion-Publica.pdf

Dispositivo 1 The easiest way to... Powtoon | Crea incr... Acceso a la informa... EQUIVIDA | Plan de... Animar el gráfico S... 3. Niveles administr... Transparencia LOTA... Transparencia LOTA... Definición de servic...

Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Contratacion-Publ... 1 / 50 100% + -

LEXIS PÁGINA

### REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA

Decreto Ejecutivo 1700  
Registro Oficial Suplemento 588 de 12-may.-2009  
Ultima modificación: 08-nov.-2016  
Estado: Reformado

NOTA GENERAL:

Substitúyase la denominación del Instituto Nacional de Contratación Pública por la de Servicio Nacional de Contratación Pública que se contengan en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, otras leyes, reglamentos, normas o regulaciones; cualquier referencia al Servicio Nacional de Contratación Pública como "instituto", "INCP" o "INCOP", deberá ser sustituida por la nueva denominación y las siglas "SERCOP", respectivamente.

Dado por Disposición transitoria tercera de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 100 de 14 de Octubre del 2013.

Rafael Correa Delgado  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395 de 4 de agosto de 2008 ;

Que el Sistema Nacional de Contratación Pública articula todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y

g-Presupuesto-de...pdf INFORME-LOTAIP...pdf Informe-de-presu...pdf Cedula-de-gastos...pdf MATRIZ-DE-CUMP...pdf Mostrar todo x

2025 - Fondo ambiental x Reglamento-de-la-Ley-Organica x +

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento-de-la-Ley-Organica-de-la-Contraloria-General-del-Estado.pdf

Dispositivo 1 The easiest way to... Powtoon | Crea incr... Acceso a la informa... EQUIVIDA | Plan de... Animar el gráfico S... 3. Niveles administr... Transparencia LOTA... Transparencia LOTA... Definición de servic...

Reglamento-de-la-Ley-Organica-de-la-Contraloria-General-del-Estado.pdf 1 / 17 100% + -

LEXIS PÁGINA

### REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL

Decreto Ejecutivo 548  
Registro Oficial 119 de 07-jul.-2003  
Estado: Vigente

Lucio Gutiérrez Borbua  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que, las entidades que conforman el sector público y que manejan recursos públicos o asignaciones del Presupuesto General del Estado, deben someterse a normas y mecanismos de control gubernamental;

Que, es necesario según lo previsto en el artículo 211 de la Constitución Política de la República, que las fundaciones, fideicomisos y otras entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, y las compañías en las que el Fondo de Solidaridad es accionista, se sometan a mecanismos de control y auditoría que coadyuven a asegurar los intereses públicos;

Que, en el caso del considerando anterior es conveniente que dichos mecanismos de control y auditoría respondan a los principios de libre mercado y competencia abierta en que se desenvuelven las citadas compañías, a fin de permitir que compitan en igualdad de condiciones con las demás empresas con quienes les corresponda hacerlo;

Que, mediante Ley 2002-73, publicada en el Registro Oficial número 595 de 12 de junio de 2002, se expidió la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;

g-Presupuesto-de...pdf INFORME-LOTAIP...pdf Informe-de-presu...pdf Cedula-de-gastos...pdf MATRIZ-DE-CUMP...pdf Mostrar todo x



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal a2 base legal que rige a la institución diciembre 2022-1.pdf

	Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)	R.O. Suplemento Nro. 254 9 de octubre de 2010	<a href="#">LOSEP</a>
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)	R.O. Suplemento Nro. 595 22 de junio de 2002	<a href="#">LOCGE</a>
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (COPACES)	R.O. Suplemento Nro. 22 09 de septiembre de 2009	<a href="#">COPACES</a>
Reglamentos de leyes:	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP)	R.O. Nro. 507 19 de enero de 2009	<a href="#">Reglamento General LOTAP</a>
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R.O. Suplemento Nro. 588 22 de mayo de 2009	<a href="#">Reglamento General LOSNCP</a>
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R.O. Suplemento Nro. 418 01 de abril de 2011	<a href="#">Reglamento General LOSEP</a>
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)	R.O. Nro. 119 07 de julio de 2002	<a href="#">Reglamento LOCGE</a>
	Reglamento General Subsidiario para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público	R.O. Suplemento Nro. 388 14 de diciembre de 2018	<a href="#">Reglamento General Subsidiario para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público</a>
	Ordenanzas Municipales	Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	20 de julio de 2021
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - (LITERAL A2):		ACSONIA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A2):		Abg. Paul Enrique Sánchez Mesa	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:paul.sanchez@quito.gob.ec">paul.sanchez@quito.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		3992800 ext. 24139	

<https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Codigo-Municipal-del-DMQ.pdf>

Código Municipal del DMQ.pdf



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

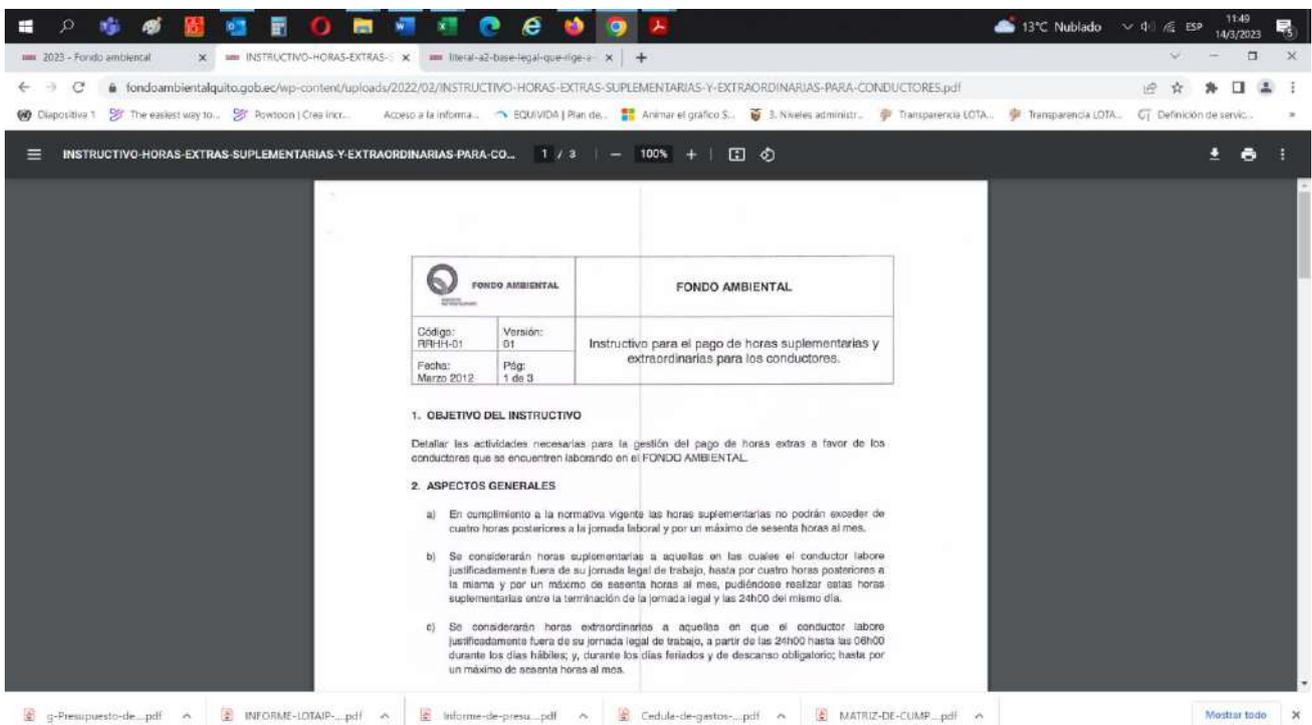
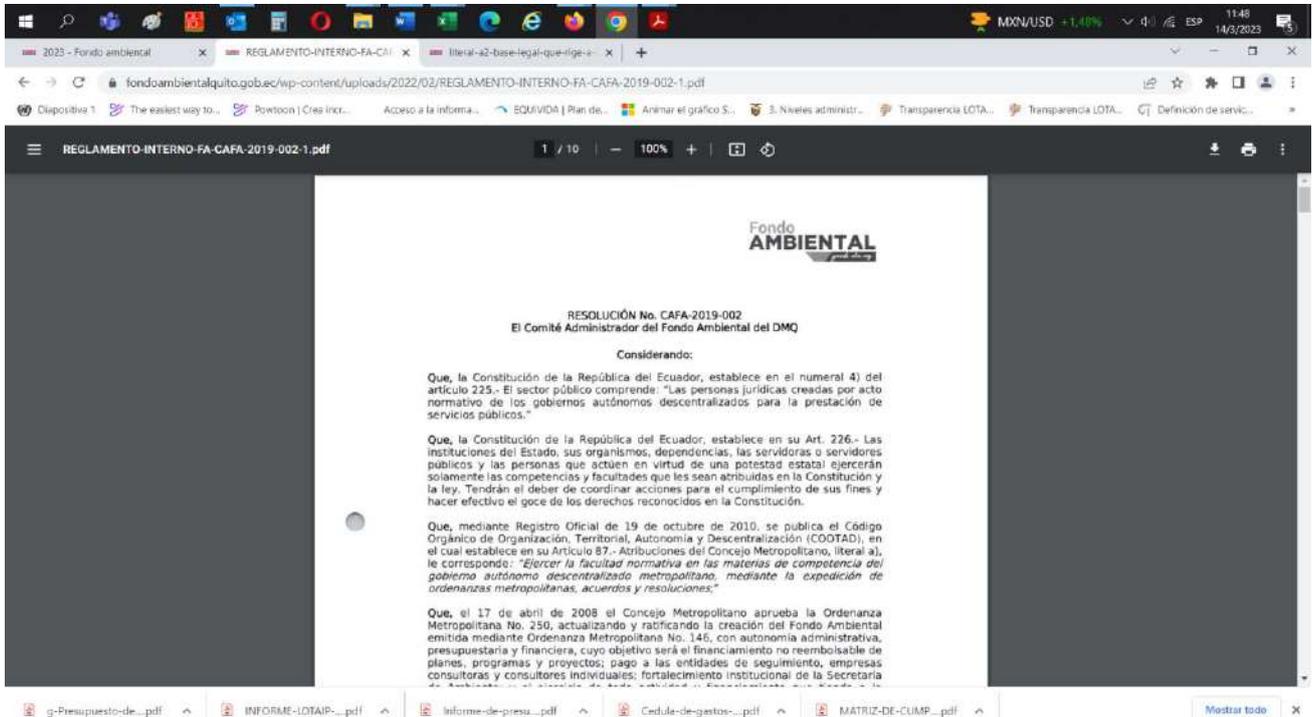
**CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Contiene reformas hasta el 20 de julio de 2021





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

INSTRUCTIVO PARA PROCESO DE LICENCIAS CON REMUNERACION.pdf

		<b>FONDO AMBIENTAL</b>
Código: RFRH-02	Versión: 01	Instructivo para el proceso de licencias con remuneración
Fecha: Mayo 2012	Pág: 1 de 5	

**1. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO**

Detallar el procedimiento cuando una servidora o servidor público del Fondo Ambiental se desplace a cumplir tareas oficiales fuera de su domicilio habitual de trabajo.

**2. ASPECTOS GENERALES**

- El presente instructivo es de aplicación exclusiva cuando los servidores se desplacen a cumplir tareas oficiales fuera de su domicilio habitual de trabajo, es decir fuera del cantón Quito, en el que el servidor labora ordinariamente.
- El viático es el estipendio monetario destinado a sufragar los gastos de alojamiento y alimentación, que reciben los servidores públicos por el cumplimiento de servicios institucionales cuando tienen que pernoctar fuera de su domicilio y lugar habitual de trabajo.
- La subsistencia es el estipendio monetario destinado a sufragar los gastos de

INSTRUCTIVO PERMISO POR ESTUDIOS.pdf

		<b>FONDO AMBIENTAL</b>
Código: RFRH-04	Versión: 01	Instructivo para solicitar permiso por estudios
Fecha: Agosto 2012	Pág: 1 de 5	

**1. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO**

Establecer las actividades a realizarse por los servidores del Fondo Ambiental para solicitar permiso por estudios, de conformidad a la normativa legal vigente.

**2. ASPECTOS GENERALES**

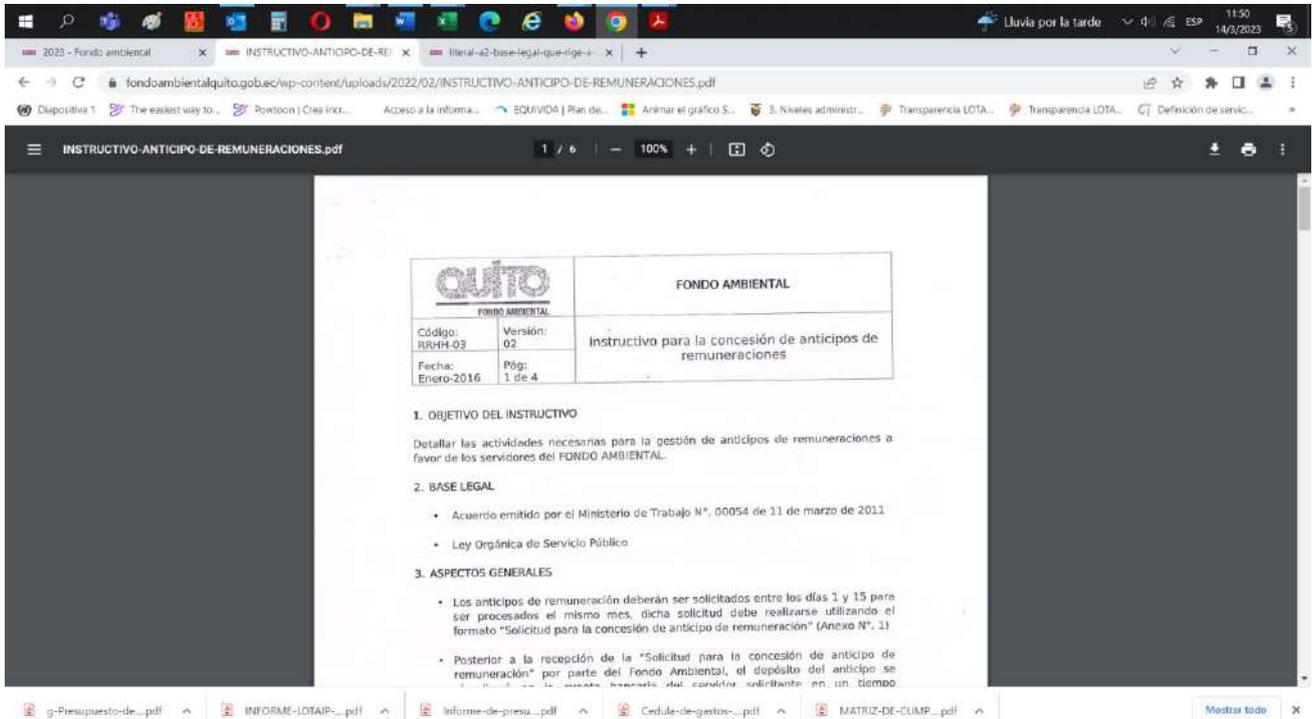
La autoridad nominadora o su delegado concederá permiso por estudios de hasta por dos horas para ausentarse legalmente del lugar habitual de trabajo, siempre que el servidor acredite matrícula y horario de clases para el nivel correspondiente, debiendo al final de cada año, nivel o semestre presentar la certificación de la aprobación correspondiente.

En caso de que el servidor no apruebe el correspondiente año, nivel o semestre el servidor deberá ingresar nuevamente la solicitud y la institución analizará en base a las necesidades institucionales conceder o no el permiso para estudios.

**3. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO**



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP



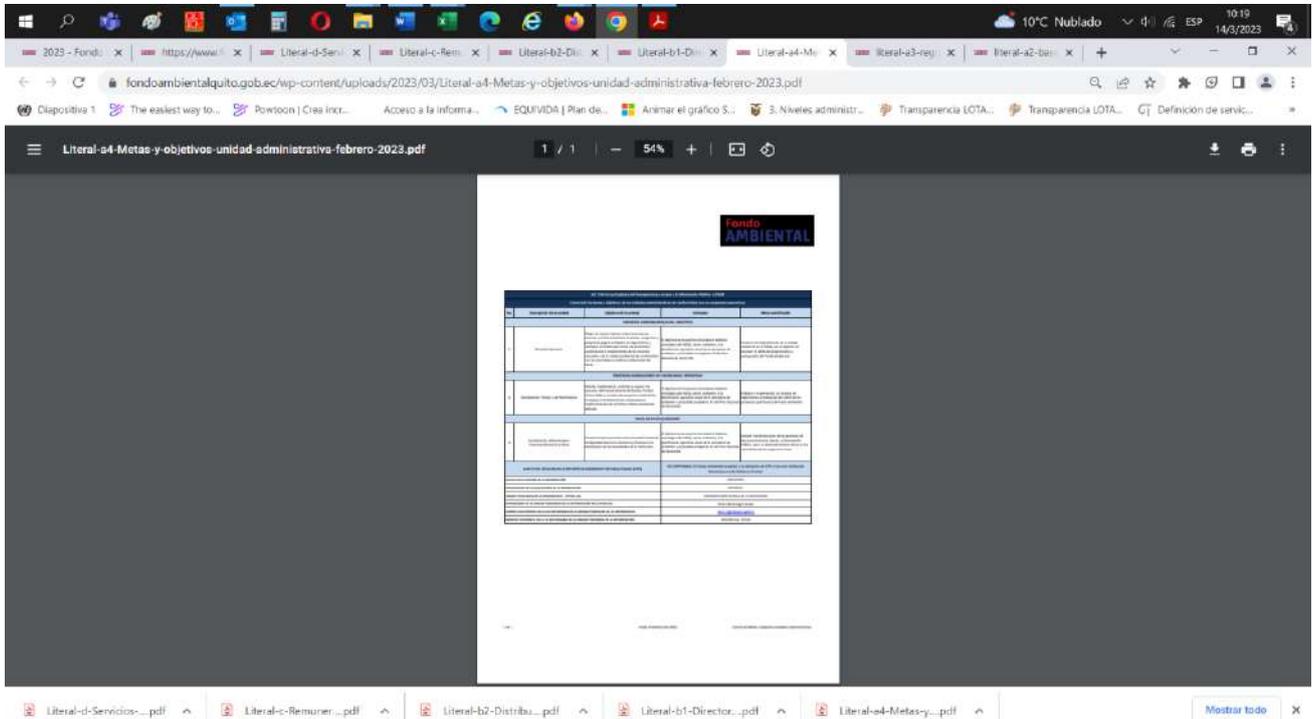
Literal a 4)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP



.....  
Literal b1)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal-b1-Directorio-de-la-institucion\_Febrero-2023.pdf

1 / 3 76%

No.	Nombre y Apellido de la institución beneficiaria	País de procedencia	Letra de la que pertenece	Estado de inscripción	Capital en USD	Salario mensual	Estado de pago	Correo electrónico	Sitio Web
1	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
2	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
3	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
4	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
5	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
6	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
7	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
8	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
9	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
10	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
11	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
12	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
13	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
14	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
15	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
16	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
17	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
18	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
19	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
20	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec

Literal-b1-Directorio-de-la-institucion\_Febrero-2023.pdf

3 / 3 76%

No.	Nombre y Apellido de la institución beneficiaria	País de procedencia	Letra de la que pertenece	Estado de inscripción	Capital en USD	Salario mensual	Estado de pago	Correo electrónico	Sitio Web
21	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
22	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
23	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
24	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
25	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
26	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
27	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
28	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
29	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec
30	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIANTES (ACE)	PERÚ	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	1.000,00	ACTIVO	ace@ace.org.ec	www.ace.org.ec

Literal b2)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

1 / 2 - 54%

FONDO		
ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR ESTIMADO
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...

2 / 2 - 54%

FONDO AMBIENTAL		
ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR ESTIMADO
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal c)

Literal-c-Remuneracion-mensual-por-puesto-Febrero-2023.pdf

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA	VALOR						
30	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
31	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
32	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
33	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
34	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
35	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
36	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
37	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
38	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
39	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
40	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
41	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
42	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
43	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
44	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
45	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
46	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
47	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
48	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
49	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
50	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES EMPLEADAS</b>										
<b>85.201,00</b>										

Literal-c-Remuneracion-mensual-por-puesto-Febrero-2023.pdf

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA	VALOR						
50	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
51	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
52	RODRIGUEZ BARRERA TARA...	...	02.02.2023	...	...	...	...	...	...	...
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES EMPLEADAS</b>										
<b>85.201,00</b>										



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal d)

1 / 1 100% +

Literal-d-Servicios-que-ofrece-y-las-formas-de-acceder-a-ellos-Febrero-2023.pdf

Fondo AMBIENTAL

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisito para la atención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Ciclo	Tempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios
1	Facilitar el acceso a la información pública	Facilitar el acceso a la información pública, de conformidad lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.	Enviar un correo a la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental	1. Dividir el correo a la dirección del Fondo Ambiental con el requerimiento. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Si el correo de acceso a la información pública llega a la oficina anterior de la prestación. 2. Pasar al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la misma autoridad para el área de la respuesta a la que se ha dirigido originalmente. 4. Controla de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 18:00	12 días hábiles. De lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas.	Ciudadanos en general	NO: NO CODA 88 85 E ISLA CERQUEZA	AV. YF CODA 80-85 E ISLA CERQUEZA Tel: 0224312369 Correo electrónico: fta@fondoambiental.gov.ec	Página web, Correo electrónico	NO	<a href="#">Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICABLE, debido a que el Fondo Ambiental no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 16/02/2024

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (OTRO: ) COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL ES: Karla María Rojas Carraz

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [karla@fondoambiental.gov.ec](mailto:karla@fondoambiental.gov.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3162.300 ext 24133

1 / 1 175% +

Literal-d-Servicios-que-ofrece-y-las-formas-de-acceder-a-ellos-Febrero-2023.pdf

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisito para la atención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Ciclo	Tempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios
3	Facilitar el acceso a la información pública	Facilitar el acceso a la información pública, de conformidad lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.	Enviar un correo a la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental	1. Dividir el correo a la dirección del Fondo Ambiental con el requerimiento. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Si el correo de acceso a la información pública llega a la oficina anterior de la prestación. 2. Pasar al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la misma autoridad para el área de la respuesta a la que se ha dirigido originalmente. 4. Controla de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 18:00	12 días hábiles. De lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas.	Ciudadanos en general	NO: NO CODA 88 85 E ISLA CERQUEZA	AV. YF CODA 80-85 E ISLA CERQUEZA Tel: 0224312369 Correo electrónico: fta@fondoambiental.gov.ec	Página web, Correo electrónico	NO	<a href="#">Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICABLE, debido a que el Fondo Ambiental no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 16/02/2024

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (OTRO: ) COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL ES: Karla María Rojas Carraz

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [karla@fondoambiental.gov.ec](mailto:karla@fondoambiental.gov.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3162.300 ext 24133



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal-d-Servicios-que-ofrece-y-las-formas-de-acceder-a-ellos-Febrero-2023.pdf

Nº de Servicio y descripción del	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar servicios	Link para el servicio por internet (an line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo mensual	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Formas	1. Dejar el oficio a la Dirección del Fondo Ambiental con el requerimiento. 2. Realizar el seguimiento de la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. El oficio de acceso a la información pública llega a la oficina autorizada de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o recibe la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la ciudadanía.	08:30 a 10:15		10 días hábiles. Se entregará el día siguiente de haberse informado al usuario.	Ciudadanía en general	AV. RIO COCA 15-03 E 15A GENOVEVA	AV. RIO COCA 15-03 E 15A GENOVEVA Tel: 024818300 Correo electrónico: <a href="mailto:fundamental@fmto.gov.ec">fundamental@fmto.gov.ec</a>	Página web, Correo institucional	NO	<a href="#">Link para descargar servicios</a>	NO APLICA. El Fondo Ambiental no cuenta con portal de internet.	0	2	NO APLICA (El Fondo Ambiental no tiene listado de usuarios de satisfacción del servicio. El porcentaje de satisfacción se encuentra evaluado en la metodología respectiva.)
en de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)															
"NO APLICA", debido a que el Fondo Ambiental no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)															
26/09/2023															
MENSUAL															
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN															
Erika María Rojas Castro															
<a href="#">Correo Electrónico</a>															
TELÉFONO: 0248 3952 390 ext 24109															

FORMULARIO-ACCESO-INFORMACION-PUBLICA-ACTUALIZADO.pdf

FORMULARIO SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Quito, (dd,mm,aa)

Señorita Magister  
Saskya Soledad Lugo Sánchez  
DIRECTORA EJECUTIVA FONDO AMBIENTAL  
En su Despacho.

De mi consideración:  
Yo (nombres y apellidos completos del peticionario o peticionaria) portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ Domiciliado(a) en (dirección exacta), por mis propios derechos comparezco ante usted con la siguiente solicitud de información pública:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

a) El artículo 18, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de las personas, en forma individual o colectiva, a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. El numeral 2 del citado artículo faculta acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal e)

**Fondo**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas

Denominación de la organización sindical	Fecha de suscripción del contrato colectivo	Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo	Link para descargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas
"NO APLICA" debido a que el Fondo Ambiental no mantiene contrato colectivo vigente			NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):		ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):		Abg. Paúl Enrique Sánchez Mejía	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:paul.sanchez@fondoambiental.gov.ec">paul.sanchez@fondoambiental.gov.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		3952800 ext. 24159	

Literal f)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

**Fondo AMBIENTAL**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

§) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública	Este formulario le permite solicitar cualquier tipo de información a la dependencia del MAMMO, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (MOTS, 9 V 13)	<a href="#">FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXTERNO</a>
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			BIENAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f1:			COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f1:			KARLA MARÍA ROGEL CANDO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			karla.rogel@quito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 802 820 460 24154

Literal g)





Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Informe de presupuesto anual liquidado 2021.pdf

**FONDO AMBIENTAL**

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**BASE LEGAL.**

De acuerdo al Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los siguientes artículos menciona:

- Art. 128.- Objetivo.- la Liquidación del presupuesto cumple con los siguientes objetivos.
  1. Concluir el ciclo presupuestario de cada ejercicio fiscal.
  2. Informar sobre el resultado del movimiento presupuestario de ingresos y gastos de los estados financieros.
  3. Establecer el déficit o superávit y su respectivo financiamiento; y
  4. Determinar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de ejecución presupuestaria.
- Art. 129 Acuerdo de liquidación. - La liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector público se expedirá hasta el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal. Para el caso de las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado remitirán el acuerdo o resolución de liquidación al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal.

Que, en el artículo 17, literal b), del Reglamento Interno del Comité Administrador del Fondo Ambiental (Resolución No. C/FA-2019-002) se establece que el C/FA sesionará ordinariamente para tratar los siguientes temas: "(...) b. Aprobar anualmente (...) la ejecución del presupuesto del Fondo Ambiental (...)"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Conocer y aprobar los estados financieros del Fondo Ambiental al 31 de diciembre de 2021 y la ejecución y liquidación del presupuesto del año 2021, presentados por la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental los que se adjuntan y son parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** De la ejecución de la presente Resolución encargarse a la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental.

**DISPOSICIÓN GENERAL**

**Única.-** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental.

Página 3 de 4

Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa - PBX 3952300 ext: 2458 - [www.fondambientalquito.gob.ec](http://www.fondambientalquito.gob.ec)

FONDO AMBIENTAL QUITO Digno

Municipio de Quito



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

2023 - Fondo ambiental | INFORME-LOTAIP-NOV-2022-si | CODIGO-DE-ETICA-FONDO-AMBIENTAL | literal-a2-base-legal-que-rige-si

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/INFORME-LOTAIP-NOV-2022-signed.pdf

INFORME-LOTAIP-NOV-2022-signed.pdf



**FONDO AMBIENTAL  
DESTINATARIO DE RECURSOS PÚBLICOS  
NOVIEMBRE DE 2022**

FECHA	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	COMPROBANTE DE VENTA			RETENCIONES		VALOR PAGADO
			BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMP. A LA RENTA	IVA	
11/11/2022	1792290151001	PUNTONET SA	250,00	30,00	280,00	6,88	30,00	243,12
15/11/2022	1802018372001	ZURIETA VACÓMEZ XIOMARA CRISTINA	2.050,00	246,00	2.296,00	205,00	246,00	1.845,00
16/11/2022	1712739651001	LUGO SANCHEZ SASKYA SOLEDAD	1.740,00	208,80	1.948,80	174,00	208,80	1.566,00
16/11/2022	1712739631001	LUGO SANCHEZ SASKYA SOLEDAD	1.740,00	208,80	1.948,80	174,00	208,80	1.566,00
27/10/2022	172559595001	AYALA CAÑALES ROGO DEL PILAR	1.740,00	208,80	1.948,80	174,00	208,80	1.566,00
25/11/2022	503402805001	ARMAS CADENA DANIEL SEBASTIAN	1.750,00	210,00	1.960,00	175,00	210,00	1.575,00
29/11/2022	170979229001	CORREA SANCHEZ ANA LUCIA	2.050,00	246,00	2.296,00	205,00	246,00	1.845,00
			<b>11.820,00</b>	<b>1.398,48</b>	<b>12.878,48</b>	<b>206,00</b>	<b>1.398,40</b>	<b>10.276,12</b>

ELABORADO POR:



**LUCIA ALTAMIRANO G.**  
CONTADORA GENERAL

2023 - Fondo ambiental | g-Presupuesto-de-la-institucion-febrero-2023 | CODIGO-DE-ETICA-FONDO-AMBIENTAL | literal-a2-base-legal-que-rige-si

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/g-Presupuesto-de-la-institucion-febrero2023.pdf

g-Presupuesto-de-la-institucion-febrero2023.pdf



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El presente es un documento de carácter informativo que se genera automáticamente a partir de los datos ingresados en el sistema de gestión de recursos humanos, financieros y materiales de conformidad con los estándares establecidos en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.

Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Transferencias	Resultados operativos de gestión	Link para descargar el presupuesto anual
Cuenta	6.571.607,04	380.170,78	Interinstitucional	61,794	Link para descargar el presupuesto anual 2023
Transferencia	388.790,00	218.112,31	Interinstitucional	15,109	Link para descargar el presupuesto anual 2023
Total	3.803.498,34	388.628,87	36,898		

Monto total del presupuesto anual (sin incluir transferencias)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Transferencias	Resultados operativos de gestión	Link para descargar el presupuesto anual
Cuenta	6.571.607,04	6.021.184,76	Transferencia	6,696	Link para descargar el presupuesto anual 2023
Transferencia	1.603.988,34	148.570,41	Interinstitucional	63,214	Link para descargar el presupuesto anual 2023
Total	1.603.988,34	1.476.274,37	70,910		

Administración de recursos humanos y materiales

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	05/01/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UPI (a):	Coordinación Administrativa Financiera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (a):	Marcela Latorre Alvarado
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mlatorre@fondoambientalquito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	001 1102 300 ext. 24100

L 04 1 Fondo Ambiental del QMS Identif: Presupuesto de la Institución



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal h)

**Fondo AMBIENTAL**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  
 h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Área o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para descargar el Informe de auditoría aprobada (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del Informe de auditoría
1	2023-0071-2023	Examen Especial	Examen especial a los ingresos, gastos e in- prestaciones presupuestales, presupuestales, extrapresupuestales, ingreso de recursos financieros y ejecución de fondos especiales y actividades reconocidas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de febrero de 2023	Período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de febrero de 2023	Examen especial a los ingresos, gastos e in- prestaciones presupuestales, extrapresupuestales, ingreso de recursos financieros y ejecución de fondos especiales e actividades reconocidas	<a href="#">2023-0071-2023</a>	<a href="#">NÚMERO DE CUENTA RESUMIDA DE RECOMENDACIONES UNICIAS: 001-2023</a>
2	2023-0083-2023	Examen Especial	Examen especial al cumplimiento de la asignación de personal al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al sistema de monitoreo de acciones del período comprendido de enero a diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, por período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de febrero de 2023.	Período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023	Informe de revisión de cuentas del período comprendido de enero a diciembre de 2023	<a href="#">2023-0083-2023</a>	<a href="#">NÚMERO DE CUENTA RESUMIDA DE RECOMENDACIONES UNICIAS: 001-2023</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28/02/2023

PERSONALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MEGUOLA

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL H): REGIDORA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL H): NELLI PADRINO

CORREO ELECTRÓNICO DEL OEA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [nelli.padrino@cpa.gov.ec](mailto:nelli.padrino@cpa.gov.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL OEA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (011) 225-230146-14142



Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

1 / 28 | 100%

**Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos preparatorio, precontractual, contractual, ejecución, recepción y uso de los bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019**

Literal-h-Resultado...pdf | Literal-I1-Procesos...pdf | Literal-I1-Empresas...pdf | PCA-2023-APROB...pdf | Literal-I-Contratos...pdf

1 / 12 | 100%

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE DESARROLLO SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**DADSySS-0010-2017**

**FONDO AMBIENTAL**

Literal-h-Resultado...pdf | Literal-I1-Procesos...pdf | Literal-I1-Empresas...pdf | PCA-2023-APROB...pdf | Literal-I-Contratos...pdf



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DNAs-0071-2019\_AC\_12.pdf

No.	Recomendación	Acciones a seguir	Responsables	Fecha de cumplimiento	Avance	Observaciones	Estado	Fecha de actualización
1	Realizar un examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractual, precontractual, contractual, ejecución, recepción y uso de los bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019	Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractual, precontractual, contractual, ejecución, recepción y uso de los bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entidades relacionadas	Oficio: 0023674-DNA5 (Comunicación de resultados provisionales) - 18/06/2019 Aprobado el 16/09/2019	Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019	5	Realizarán el oportuno seguimiento y monitorización de ejecución y liquidación del convenio y evidencias en informes escritos, lo que permitirá asegurar el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos.	5	
					6	Verificará que en la ejecución de convenios e interinstitucionales, se garantice la correcta asignación de las funciones de Admisión, Fiscalización, lo que permitirá la correcta administración de los recursos y la ejecución de las actividades.	6	
					7	Disponerá y verificará que los servidores de escrito para la comisión de recepción de bienes, cuando por las revisiones técnicas requiera imposibilidad de hacerlo por situaciones debidamente justificadas, se notificará por correo electrónico, a fin de que se realice el trámite correspondiente.	7	
					8	Presentará al Comité Administrador del Fondo propuesta para aprobación del Manual de Organización y clasificación de puestos en base a la realización por la unidad administrativa de Tale que permitirá definir los requisitos, perfiles administrativos, responsabilidades y análisis laborales de cada uno de los cargos de la institución, a fin de que se realice el proceso de reclutamiento y selección.	8	

Fecha: 31/12/2022  
Elaborado por: Nelly Pacheco - Tesorera

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DNAs-0071-2019\_AC\_12.pdf

1	DNAs-0071-2019	Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractual, precontractual, contractual, ejecución, recepción y uso de los bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019	Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractual, precontractual, contractual, ejecución, recepción y uso de los bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entidades relacionadas	Oficio: 0023674-DNA5 (Comunicación de resultados provisionales) - 18/06/2019 Aprobado el 16/09/2019	Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019	Realizarán el oportuno seguimiento y monitorización de ejecución y liquidación del convenio y evidencias en informes escritos, lo que permitirá asegurar el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos.	5	
						Verificará que en la ejecución de convenios e interinstitucionales, se garantice la correcta asignación de las funciones de Admisión, Fiscalización, lo que permitirá la correcta administración de los recursos y la ejecución de las actividades.	6	
						Disponerá y verificará que los servidores de escrito para la comisión de recepción de bienes, cuando por las revisiones técnicas requiera imposibilidad de hacerlo por situaciones debidamente justificadas, se notificará por correo electrónico, a fin de que se realice el trámite correspondiente.	7	
						Presentará al Comité Administrador del Fondo propuesta para aprobación del Manual de Organización y clasificación de puestos en base a la realización por la unidad administrativa de Tale que permitirá definir los requisitos, perfiles administrativos, responsabilidades y análisis laborales de cada uno de los cargos de la institución, a fin de que se realice el proceso de reclutamiento y selección.	8	

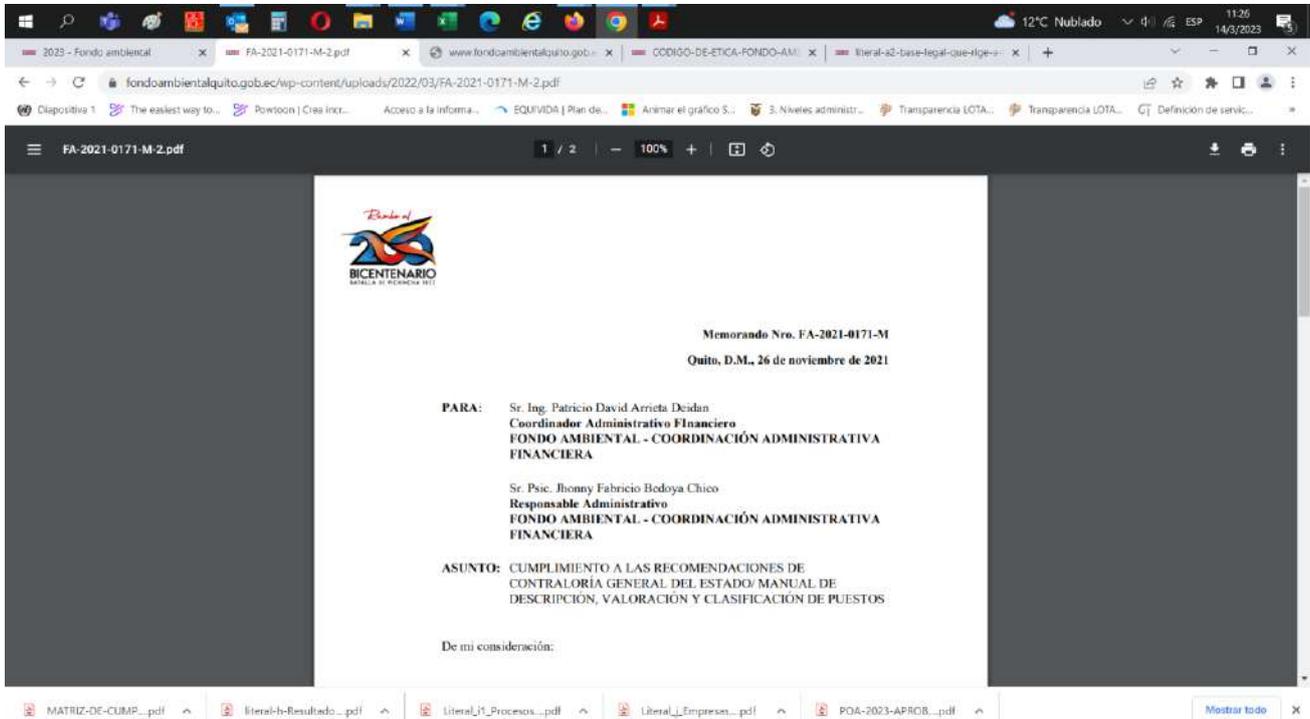
Fecha: 31/12/2022  
Elaborado por: Nelly Pacheco - Tesorera



Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP



.....

Literal i)





Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

La imagen muestra una captura de pantalla del navegador web del Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública (SNCP). El navegador muestra varias pestañas abiertas, incluyendo 'Fondo ambiental', 'Catalogo electrónico', 'literal-h-Resulados-de-as...', 'www.fondoambientalquito...', 'CODIGO-DE-ETICA-POND...', 'literal-h2-base-legal-que...', y 'Definición de servic...'. La URL de la página es 'catalogo.compraspublicas.gob.ec/entrar'. El encabezado de la página contiene un campo de búsqueda con el texto 'Buscar' y el título 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO' con el subtítulo 'Volver al SOCE'. El cuerpo principal de la página presenta un formulario titulado 'ENTRAR AL CATÁLOGO' con tres campos de entrada: 'RUC:', 'Usuario:', y 'Contraseña:'. Debajo de los campos hay un botón azul con el texto 'Entrar'. En la parte inferior de la página, hay un pie de página con el texto 'Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.' y un banner de consentimiento de datos personales que dice: 'En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 012-2019, emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunicamos nuestra política para el tratamiento de datos personales. Para continuar navegando en este sitio debe aceptar los términos de la misma.' con un botón 'Aceptar' a la derecha. En la barra de tareas del navegador se ven cinco archivos PDF: 'Literal\_Empresas...pdf', 'POA-2023-APROB...pdf', 'literal-h-Contrato...pdf', 'Literal-m-Mecanis...pdf', y 'literal-h-Vaticos-L...pdf', con un botón 'Mostrar todo' a la derecha.

.....

Literal j)



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

**Fondo AMBIENTAL**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  
 (El/los titular/es de las empresas o personas que han incumplido contratos con el/los beneficiario/s)

No.	Resumen del contrato (denominación, número, fecha de inicio y término)	RÉG. INCUMPLIMIENTOS	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	Monto	Fecha en la que se inició el incumplimiento contractual	Causas del incumplimiento	¿Existen sanciones de aplicación por parte del beneficiario?	
								SI / NO	Descripción de penalidades o sanciones aplicadas (en caso de incumplimiento)
SE AFIRMA, DEBIENDO QUE EL FONDO AMBIENTAL NO HA RECIBIDO PAGO DE EMPRESAS INCUMPLIDAS NI HA INCURRIDO COSTOS.									
NOTA: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN								2023/03/01	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN								MAYORAL	
UNIDAD PRODUCTORA DE LA INFORMACIÓN - OFICINA								DIRECCIÓN GENERAL	
RESPONSABLE DE LA VERIFICA Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA								Ing. Paul Estuardo Sánchez Ordoñez	
FORMAS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD EMISORA DE LA INFORMACIÓN								<a href="mailto:info@fondosambiental.gov.ec">info@fondosambiental.gov.ec</a> <a href="http://www.fondosambiental.gov.ec">www.fondosambiental.gov.ec</a>	
ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIDAD PRODUCTORA DE LA INFORMACIÓN								SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS	

.....

Literal k)







Municipio  
de Quito

QUITO  
HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL  
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

¡Vaya! No se puede encontrar esa página.

Parece que no se ha encontrado nada en esta ubicación. ¿Quieres probar con una búsqueda?

Buscar ...

POA-2023-APROB...pdf | literal-Contratos...pdf | literal-m-Mecanis...pdf | literal-n-Viaticos...pdf | Resolucion-Nro-F...pdf

Mostrar todo

.....

Literal l)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

**Fondo AMBIENTAL**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El detalle de los contratos de crédito externos e internos, la fuente de los fondos con los que se pagan los créditos y cuando se trata de préstamos o contratos de fideicomiso en el que concierne la garantía en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contratación Estatal del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, los operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros y tipos de interés

Contratos de créditos externos											
Código del Instrumento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del aporador	Montos del préstamo	Tasa de interés (%)	Plazo	Montos suculentos	Formas con las que se cancelará la obligación crediticia	Garantías otorgadas	Documentos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
"NO APLICA", debido a que el Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito no mantiene créditos externos											
Contratos de créditos internos											
Código del Instrumento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del aporador	Montos del préstamo	Tasa de interés (%)	Plazo	Montos suculentos	Formas con las que se cancelará la obligación crediticia	Garantías otorgadas	Documentos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
"NO APLICA", debido a que el Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito no mantiene créditos internos											

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	08/07/2023
PERSONAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MR YUSAY
SECCION RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN - OFICINA:	TRANSACCIONES
ASISTENTE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA:	MR YUSAY
CONTACTO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:yusay.yusay@quito.gob.ec">yusay.yusay@quito.gob.ec</a>
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	002 696 2333 ext. 3000

Literal m)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

12°C Nublado 10:54 14/3/2023

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Literal-m-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-febrero-2023.pdf

Literal-m-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-febrero-2023.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la instrucción haya realizado (link de descarga)
<a href="#">Informe de Rendición de Cuentas Fondo Ambiental 2021</a>	<a href="#">Informe Anual de Cumplimiento Art.12 de la LOTAIP año 2021</a>	<a href="#">Informe de gestión institucional 2021 al CPSCS</a>
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación		NO APLICA: EL FONDO AMBIENTAL NO HA REALIZADO CONTRATACIONES CON NINGÚN MEDIO PUBLICITARIO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		KARLA MARÍA ROJEL CANDO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:krojel@fondoambientalquito.gob.ec">krojel@fondoambientalquito.gob.ec</a>

12°C Nublado 10:55 14/3/2023

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-RDC-No.-4370-PERIODO-2021.pdf

EmpresasGad

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4370 PERIODO 2021**

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FONDO AMBIENTAL		
RUC:	170012900001		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MARÍA CARDENAS VELA		
GAD AL QUE PERTENECE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL		
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO			
O1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROMOTOR, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.			
O2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.			
CUMPLIMIENTO DE LA ELECCIÓN PROGRAMÁTICA:			
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIM O SOSTEN. SUS FUNCIONES GOBIERNOS	META PUNTO	INDICADOR DE LA META
OBJ. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	COMPETENCIAS/FUNCIONES	INDICADOR	SEGUIMIENTO
	1) DIFUSIÓN AMBIENTAL, COORDINAR LAS REUNIONES AMBIENTALES, EDUCACIÓN COMO APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA, ENFOCADO EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	1) DIFUSIÓN AMBIENTAL, COORDINACIÓN PÚBLICA A RECONOCIMIENTO PÚBLICO A RESULTADOS DE COMPROBACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	INDICADOR DE LA METAS: CANTIDAD DE REUNIONES AMBIENTALES, CANTIDAD DE REUNIONES PÚBLICAS A RECONOCIMIENTO PÚBLICO A RESULTADOS DE COMPROBACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
METAS PUNTO	NÚM. DE REUNIONES	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DE META	SEGUIMIENTO DE LA META, CANTIDAD DE REUNIONES PÚBLICAS A RECONOCIMIENTO PÚBLICO A RESULTADOS DE COMPROBACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
TOTAL DE PLANEACIÓN	TOTAL DE EJECUCIÓN		
100.00	100.00		



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

12°C Nublado 10:55 14/3/2023

fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/CERTIFICADO-CUMPLIMIENTO-ART-12-UNIFICADO.pdf

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO-ART-12-UNIFICADO.pdf 1 / 7 100%



No. 258659314  
Quito, 30/03/2022

**CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL CUMPLIMIENTO ART. 12 DE LA LOTAIP AÑO 2021**

RUC: 1765129900001  
Nombre: Fondo Ambiental  
Zonal: Zona 9  
Provincia: Pichincha  
Cantón: Quito  
Dirección: Río Coca E6-85 e Isla Genovesa

Teléfono(-a): (02) 3952300

La Defensoría del Pueblo del Ecuador certifica la recepción del informe de Cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información No. 258659314 una vez que la entidad poseedora de información pública:

**Fondo Ambiental**

en cumplimiento de los literales establecidos en el Art. 12 de la LOTAIP, ha registrado la siguiente información:

a) Detalle del cumplimiento de las obligaciones que le asigna la ley  
Registro presente certificado 1

b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas

12°C Nublado 10:55 14/3/2023

fondoambientalquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

**Fondo AMBIENTAL**

Inicio Nosotros Proyectos Cooperantes Convocatoria Fondos Concursables Rendición de cuentas Transparencia PAC Contactos

Mapa del sitio Español



## Rendición de cuentas

Año

2016 » INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 3136 PERIODO 2016

2017 » INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 6516 PERIODO 2017

2018 » INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 0241 PERIODO 2018



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Literal n)

**Fondo AMBIENTAL**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Informe de Viáticos, Informes de Trabajo y Justificativos de movilización nacional e internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos

Viáticos nacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto institucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
"NO APLICABLE", debido a que el Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito no ha realizado pago por concepto de Viáticos y Subsistencia en el interior durante este mes						
Viáticos internacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto institucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
"NO APLICABLE", debido a que el Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito no ha realizado pago por concepto de Viáticos y Subsistencia en el exterior durante este mes						
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES						0,00
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS INTERNACIONALES						0,00
TOTAL PAGOS AEROSOL INTERNACIONALES						0,00
TOTAL GASTO EMPLERABLE						0,00
TOTAL REPROCESOS FINANCIOS						0,00
TOTAL GASTOS						0,00
TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES						0,00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						01/03/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MESES

RESUMEN DE GASTOS E INFORMES COMPLEMENTARIOS DE PAGO

Literal o)



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL – UNIDAD DE CONTROL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombre y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Demonstración del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Lcda. Saayli Soledad Lago Sánchez	Directora Ejecutiva	Av. Rio Coca 15-95 e Nro Generosa, Quito	"NO APLICA", no se dispone de apartado postal	(02) 3942-330	saayli.lago@fondoambiental.gov.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CEA)

Resolución o trámite de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes Reconocedores para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (L.O.TAIP))

Unidad de responsabilidad profesional y/o regional para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos descentralizados)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

Responsable de presidir el Comité de Transparencia (Resolución No. 007-DPE-CEA)

Nombre y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Enlace para descargar la resolución o acuerdo para la creación del Comité de Transparencia y delimitación de las Unidades Posesoras de la Información
					saayli.lago@fondoambiental.gov.ec	Resolución

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 20/02/2023

PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: NINGUNA

UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN: LITERAL g)

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL g)

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN: saayli.lago@fondoambiental.gov.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3952-300 Extensión 24159

Resolución-Nro.-FA-2020-0045-R.pdf

3 / 11

Que, el Comité Administrativo del Fondo Ambiental, en Sesión Ordinaria Nro. 02-2020 del 27 de julio de 2020, resolvió designar al ingeniero Pablo Abad Herrera, Magister en Administración y Marketing como Director Ejecutivo del Fondo Ambiental, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la institución;

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la norma,

**Resuelve:**

**EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO AMBIENTAL**

**CAPÍTULO I**  
**GENERALIDADES**

**Artículo 1.- Objeto.-** El presente reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Ambiental.

**Artículo 2.- Comité de Transparencia del Fondo Ambiental.-** Es la instancia

3/11

Fondo AMBIENTAL